

MARTES, 22 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 76

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2014-5616 *Aprobación de cesión de dos locales de 70 m2 cada uno a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, para la implantación de un ciclo formativo de Formación Profesional de Grado Medio de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel.*

El Pleno del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de abril de 2014, acordó aprobar la cesión de dos locales de 70 m2 cada uno, sitos en los bajos existentes en el Centro Comercial Río Rey, con la calificación jurídica de bien patrimonial, a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria - Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, para la implantación de un Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel en Cabezón de la Sal, para lo cual, y como indica el artículo 110-f del Reglamento de Bienes, se expone a información pública por un plazo de 15 días para las posibles alegaciones.

Cabezón de la Sal, 8 de abril de 2014.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

2014/5616